ADENDA N° 5
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE - ID N° 357185.

Asunción, 24 de abril de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFÍQUESE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Etapas y Plazos

2. **MODIFICASE:** Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos en numeral 1 Especificaciones Técnicas en los siguientes:

LOTE 1 Ítems 1 – MOTOCICLETAS PARA PATRULLA.

10.4 Accesorios instalados de fábrica o en su defecto con una Empresa Conversora local constituida en la República del Paraguay, que cuente con los documentos de representación de la marca ofertada, que la marca cuente con el ISO 9001 correspondiente, con taller de conversión en el Dpto. Central y con personal técnico certificado para postventa a fin de que el bien adquirido esté garantizado.

a) Dos señalizadores patrulla frontales de color rojo y azul para ser el padrón estándar de la Policía Nacional.

b) Una sola sirena con 3 tonos diferentes

10.5 Casco: Un casco homologado con sello de calidad de la INMETRO del Brasil o cuya marca cuente con Certificado de Calidad ISO 9000 o en su defecto certificación DOT.

10.6 Garantías de los accesorios: Certificada de un año expedido por la Empresa encargada de la Instalación de los Equipos y Garantía por escrito del Fabricante al representante. Certificación ISO del Fabricante de los Equipos a ser instalados y certificación de normas SAE en luces y sirenas

LOTE 1 Ítems 2 – MOTOCICLETA ESCOLTA

10.5 Casco: Un casco homologado con sello de calidad de la INMETRO del Brasil o cuya marca cuente con Certificado de Calidad ISO 9000 o en su defecto certificación DOT.

10.6 Garantías de los accesorios: Certificada de un año expedido por la Empresa encargada de la Instalación de los Equipos y Garantía por escrito del Fabricante al representante. Certificación ISO del Fabricante de los Equipos a ser instalados y certificación de normas SAE en luces y sirenas

LOTE N° 4 Ítem 1 CAMIÓN DE CARGA DE GRAN PORTE

5. CABINA:

Construcción estructural con perfiles de paneles de chapa de acero con suspensión mecánica con cuatro puntos de apoyo, banco doble para dos acompañantes, apoya cabeza para todos los ocupantes de la cabina, cinturón de seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañante y abdominal de 2 puntos para el tercer acompañante, toma de 12V para accesorios, ventilación reforzada con aire acondicionado, aislamiento de la cabina, revestimiento de material sintético, radio AM/FM/USB y auxiliar, apertura de puerta con llave como mínimo, espejos eléctricos y/o manual, levanta vidrios manuales como mínimo, ajuste manual de columna de dirección como mínimo, poseer sistema de aire acondicionado. Color a convenir

LOTE N° 4 Ítem 2 CAMIÓN DE CARGA PARA TRASLADO DE QUINOS

ADENDA N° 5
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE - ID N° 357185.

5. CABINA:
Construcción estructural con perfiles de paneles de chapa de acero con suspensión mecánica con cuatro puntos de apoyo, banco doble para dos acompañantes, apoya cabeza para todos los ocupantes de la cabina, cinturón de seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañante y abdominal de 2 puntos para el tercer acompañante, toma de 12V para accesorios, ventilación reforzada con aire acondicionado, aislamiento de la cabina, revestimiento de material sintético, radio AM/FM/USB y auxiliar, apertura de puerta con llave como mínimo, espejos eléctricos /o manual, levanta vidrios manuales como mínimo, ajuste manual de columna de dirección como mínimo, poseer sistema de aire acondicionado. Color a convenir

LOTE N° 4 Ítem 3 CAMIÓN DE CARGA CON CARROCERÍA MEDIANA
DISTANCIA ENTRE EJES 4.200mm como mínimo
LONGITUD TOTAL 6000 mm como mínimo
CAPACIDAD: 5 toneladas de carga útil(el peso que puede transportar)
CABINA: De amplia visibilidad, (parabrisas 2 espejos retrovisores externos, 2 viseras para sol, equipo de limpia parabrisas, acondicionador de aire, 2 puertas laterales con seguro interno de cerradura, levanta vidrios manual, asientos forrados, autorradio am/fm/USB), poseer sistema de aire acondicionado.

LOTE N° 4 Ítem 4 CAMIÓN DE CARGA CON GRÚA
2. CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS:
Cilindrada total entre 4000 con variación de (+/- 10%)
4. PESO BRUTO TOTAL:
Capacidad del eje delantero de 3.000 kg como mínimo
Capacidad de carga útil mas carrocería 5.500 klg como mínimo
5. CABINA:
Construcción estructural con perfiles de paneles de chapa de acero con suspensión mecánica con cuatro puntos de apoyo, banco doble para dos acompañantes, apoya cabeza para todos los ocupantes de la cabina, cinturón de seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañante y abdominal de 2 puntos para el tercer acompañante, toma de 12V para accesorios, ventilación reforzada con aire acondicionado, aislamiento de la cabina, revestimiento de material sintético, radio AM/FM/USB y auxiliar, apertura de puerta con llave como mínimo, espejos eléctricos y levantavidrios manuales como mínimo, ajuste manual de dirección como mínimo, ajuste neumático de columna de dirección y espejo conexo auxiliar, poseer sistema de aire acondicionado. Color a convenir

LOTE N° 5 ÍTEM 2: MINIBÚS
- **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**

Cabina: Camioneta Furgón van Tipo Minibús, metálico con amplio espacio interior para 18(dieciocho) pasajeros más 1(uno) el conductor con su equipamiento de seguridad correspondiente.
Puertas: 1 (una) puerta lateral de una hoja con apertura manual y/o automática desde la cabina y porta equipajes laterales y/o porta equipaje arriba.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C